



## ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO

### Departamento de Servicios Sociales

Servicios que presta al Ciudadano:

Atención a familias por casos fortuitos y desastres naturales, casos especiales, casas quemadas, ayudas puntuales, etc., mediante el levantamiento de estudio socioeconómico, se determina el tipo de ayuda humanitaria que estas personas requieren.

#### **Requisitos:**

- Ser vecino del Distrito Central
- Presentarse personalmente a las instalaciones del Dpto. de Servicios Sociales.
- Identidad (Fotocopia)
- Constancia emitida por los bomberos (Fotocopia/Casas quemadas).
- Solicitud de ayuda (Ayudas puntuales).

Atención (Se brinda ayuda humanitaria durante el tiempo que el albergue permanece abierto), supervisión y administración de albergues y familias albergadas afectadas por desastres naturales y casos fortuitos.

#### **Requisitos:**

- Ser vecino del Distrito Central
- Ser albergada (albergue o albergue solidario habilitado) por parte del CODEM.
- Cumplir con el reglamento interno, mientras permanezca en el albergue.
- Firmar el control de entrega de la ayuda humanitaria que se le proporciona.

Atención integral, seguimiento y análisis de familias residentes en proyectos Municipales- sociales habitacionales (Villa AMDC y Perisur).



## ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO

### **Requisitos:**

- Ser vecino del Distrito Central
- Solicitud dirigida a la Gerencia de Desarrollo Humano o Fundación Alandalus.
- Constancia medica que indique el tipo de discapacidad del interesado o nota emitida por el Juzgado de ser víctima de violencia doméstica.
- Identidad (Fotocopia).
- Constancia de no poseer otro bien inmueble (Catastro).
- Residir en el proyecto habitacional.

Levantamiento de estudios Socioeconómicos a domicilio de familiares de connacionales fallecidos o en situación vulnerable en el extranjero, dominio pleno (Visita de campo, fotografías y estudio socioeconómico), censos poblacionales, etc.

### **Requisitos estudio Socioeconómico Hondureño Migrante:**

- Ser vecino del Distrito Central
- Remisión a la Gerencia de Desarrollo Humano por parte la de Dirección de Protección al Hondureño Migrante, de solicitud de ayuda para repatriación.
- Visita de campo
- La persona que solicito la ayuda debe estar presente en la visita de campo.
- Fotografías de la vivienda y su menaje (Obligatorio)
- Identidad (Fotocopia)

### **Requisitos estudio Socioeconómico Dominio Pleno:**

- Ser vecino del Distrito Central
- El expediente debe estar en custodia del Dpto. de Servicios Sociales



**ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL  
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO**

- Fotocopia de identidad del interesado o representante legal.
- En la visita de campo debe estar el solicitante del Dominio Pleno o su representante legal.

Censos puntuales a personas (Pepenadores, habitantes de barrios y colonias por casos puntuales, etc.)

**Requisitos:**

- Ser vecino del Distrito Central
- Levantamiento de estudios Socioeconómicos
- Identidad (Fotocopias)
- Solicitud de dirigida a la Gerencia de Desarrollo Humano o cualquier otra oficina de la AMDC.

Responsable: Guillermo Morel /Jefe de Departamento.

Firma y sello: \_\_\_\_\_





ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL  
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO

MEMORANDO

No.122-2019-GDH-AMDC

**PARA:** Abog. Carmen Flores  
Oficial de Información Pública

**DE:** Martha Regina Banegas Santos  
Gerente de Desarrollo Humano

**ASUNTO:** Lo descrito

**FECHA:** 18 de febrero del 2019



Reciba un cordial saludo, deseándole éxito en sus delicadas funciones, me dirijo a usted, en respuesta al **Memorándum OIP-AMDC-0066-2019**, solicitando los servicios que presta la Gerencia de Desarrollo Humano a los ciudadanos del Distrito Central, así como los requisitos para acceder a los mismo, remito en físico y digital lo antes solicitado.

Agradeciendo su atención a la presente, me despido de usted, atentamente.

Atentamente,

ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL	
INFORMACION Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	
Recibido por:	Esther
Fecha:	19-02-19
Hora:	9:17 a.m.
Tegucigalpa, M.D.C.	